



FORMATO:

FO-CON-08

Acta de junta de aclaraciones

Descripción

Documento público que se elabora una vez concluida la junta de aclaraciones con los licitantes, donde se hará constar la(s) respuesta(s) a las dudas y los planteamiento(s) sobre aspectos de la convocatoria.

Contenido requerido

- Fecha de elaboración
- Tipo de procedimiento (Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas)
- Descripción de los bienes por adquirir o del servicio a realizar
- En su caso, aclaraciones por parte de la dependencia o entidad
- Preguntas y respuestas
- De ser el caso, fecha, hora y lugar de ulterior junta de aclaraciones
- De ser necesario, nueva fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones
- Cierre del acta
- Nombre y firma de los participantes (dependencia o entidad, licitantes, testigo social, observadores y OIC)

Se deja abierto que el medio de transmisión de datos del formato (electrónico o en papel) sea conforme a los sistemas o procesos internos propios de cada institución. En el caso de que difiera el contenido del mismo con el establecido en el Manual, se deberá acreditar mediante el análisis correspondiente al correo electrónico, conforme al artículo tercero transitorio del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el DOF el 9 de agosto de 2010.



[Firma manuscrita]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49 FRACCIÓN II, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 11 de abril de 2025, reunidos en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N.º. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).-----

Este acto fue presidido por el **LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.**, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través del sistema CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

El presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del área contratante, **LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, Lic. Enriqueta Pérez Hernández, Jefe de la Oficina De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios, Rafael Leobardo Colin Monterd, Jefe Del Departamento De Adquisición De Bienes Y contratación De Servicios, Lic. Omar Josue Ramos Zepeda, Representante de la Oficina de Adquisición de Bines y Contratación de Servicios Y Dra. Ixchel Anic Zaragoza Cerna, Representante de la Jefatura de Prestaciones Médicas, Cuyos Nombres Y Firmas Aparecen Al Final De La Presente Acta.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- Siendo las 10:00 horas del día 10 de abril del año en curso, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicación electrónica, al sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), recibándose las preguntas de los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir preguntas como a continuación se relacionan,-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49 FRACCIÓN II, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

NO.	LICITANTE	MANIFIESTO DE INTERES	NÚMERO DE DUDAS Y PLANTEAMIENTOS
1.	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES S.A DE C.V.	SI	5
2.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A DE C.V.	SI	70

Se hace del conocimiento a los licitantes quede conformidad con el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, la convocante envía las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas, informando a los licitantes que, a partir de la publicación de la presente acta, cuentan con 6 horas para formular las preguntas que considere necesarias con relación a las respuestas remitidas. Elaborando la presente acta siendo las **16:25 horas del día 10 de abril de 2025.** para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- El 11 de abril de 2025, a las 10:00 horas y una vez finalizado el plazo establecido por la convocante para formular repreguntas, se estableció el enlace por medios remotos de comunicación electrónica, sistema de compras gubernamentales (compranet), donde se visualiza que se recibieron replanteamientos a través de este medio electrónico, de los siguientes licitantes: -----





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49 FRACCIÓN II, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES (ELECTRONICAS)

NO.	LICITANTE	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PREGUNTA 26 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA LA PREGUNTA 26 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE EL EQUIPO "DIGITALIZADOR DE LAMINILLAS" AL NO APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PUBLICADAS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD CON LA CLAVE 533.860.0058 "SISTEMA AUTOMATIZADO DE CREACIÓN, GESTIÓN, VISUALIZACIÓN DE PORTAOBJETOS DIGITALES", SE ESTÁ ORIENTANDO A UNA MARCA EN ESPECÍFICO, LO QUE CONLLEVA A LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
2	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PREGUNTA 26 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA LA PREGUNTA 26 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. PREGUNTA: EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, HACEMOS LA OBSERVACIÓN A LA CONVOCANTE QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PUBLICADAS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, COMO SE CITA EN LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 10/04/2024; EN EL CAPÍTULO 1, ARTÍCULO 2 "SE AJUSTARÁN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, PARA OTORGAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY GENERAL DE SALUD." ¿SE ACEPTA QUE SE OFERTE DE ACUERDO	NO ES CORRECTO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49 FRACCIÓN II, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

		CON LA CLAVE DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD? DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA LA PREGUNTA 26 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. PREGUNTA: CON EL FIN DE PODER CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE INTRODUCIR TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA SALUD COMO SE ESTABLECE EN LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 10/04/2024; EN EL CAPÍTULO 1, ARTÍCULO 2: "QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.", ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SE DEBERÁ APEGAR A LA CLAVE DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD ?	
3	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PREGUNTA 28 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE RECONSIDERE SU RESPUESTA CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, YA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTÁN ORIENTADAS A UNA MARCA EN ESPECÍFICO. ¿SE ACEPTA?	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA LA PREGUNTA 28 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO , POR LO QUE NO ES POSIBLE ACEPTAR SU PROPUESTA AL RESULTAR INFERIOR A LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.



[Firma manuscrita]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49 FRACCIÓN II, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

4	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PREGUNTA 35 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA LA PREGUNTA 35 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE RECONSIDERE SU RESPUESTA CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, YA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTÁN ORIENTADAS A UNA MARCA EN ESPECÍFICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO , POR LO QUE NO ES POSIBLE ACEPTAR SU PROPUESTA AL RESULTAR INFERIOR A LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.
	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PREGUNTA 36 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA LA PREGUNTA 36 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE RECONSIDERE SU RESPUESTA CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, YA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTÁN ORIENTADAS A UNA MARCA EN ESPECÍFICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO , POR LO QUE NO ES POSIBLE ACEPTAR SU PROPUESTA AL RESULTAR INFERIOR A LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.
6	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PREGUNTA 41 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA LA PREGUNTA 41 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE RECONSIDERE SU RESPUESTA CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, YA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTÁN ORIENTADAS A UNA MARCA EN ESPECÍFICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO , POR LO QUE NO ES POSIBLE ACEPTAR SU PROPUESTA AL RESULTAR INFERIOR A LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.
	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PREGUNTA 43 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA LA PREGUNTA 43 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE RECONSIDERE SU RESPUESTA CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, YA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTÁN ORIENTADAS A UNA MARCA EN ESPECÍFICO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO , POR LO QUE NO ES POSIBLE ACEPTAR SU PROPUESTA AL RESULTAR INFERIOR A LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49 FRACCIÓN II, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

8	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PREGUNTA 28, 35, 36, 41 Y 43 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA LA PREGUNTA 28, 35, 36, 41 Y 43 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. PREGUNTA: DADO QUE LAS RESPUESTAS QUE SE ESTÁN OTORGANDO ESTÁN LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES LICITANTES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE SE REVALÚEN Y PERMITAN OFERTAR EQUIPOS CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE DEMOSTRANDO QUE TIENES BASE INSTALADA EN EL SECTOR DE SALUD PUBLICO Y PRIVADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO , POR LO QUE NO ES POSIBLE ACEPTAR SU PROPUESTA AL RESULTAR INFERIOR A LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.
9	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PREGUNTA 3 DE LA EMPRESA: B.C. APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES SA DE CV.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 3 DE LA EMPRESA: B.C. APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES SA DE CV. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA ESTE PUNTO HACE REFERENCIA A QUE SE DEBE OFERTA UNA ESTACIÓN DE TRABAJO PARA EL PATÓLOGO CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS Y NO SÓLO ES UNA MESA DE ACERO INOXIDABLE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO
10	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	PREGUNTA 19 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV.	DE ACUERDO A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 19 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV. ¿DE CUANTOS USUARIOS SE REQUERIRAN POR CADA HOSPITAL?	SE ACLARA QUE EL NUMERO DE USUARIOS NO ES UN NUMERO ABSOLUTO YA QUE DEPENDE DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO



[Firma manuscrita]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49 FRACCIÓN II, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

11

SERVICIO Y VENTA
DE INSUMOS
MEDICOS
ESPECIALIZADOS SA
DE CV

PREGUNTA 16 DE LA
EMPRESA SERVICIO Y
VENTA DE INSUMOS
MEDICOS
ESPECIALIZADOS SA DE
CV.

DE ACUERDO A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 16 DE LA EMPRESA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV SOLICITAMOS SE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE EN EL PUNTO EN CUESTION (D NUMERAL 1.1) DESCRIBEN, EN EL SEGUNDO PARRAFO, QUE LOS EQUIPOS PARA LA DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DEBEN CONTAR ENTRE OTROS CERTIFICADOS CON EL ISO 9001:2015, SIN AMBARGO, EN EL SIGUIENTE PARRAFO SE ESTABLECE QUE "...DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRA LA OBLIGACIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES:

.....
F) ISO 9001:2015: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (DOF-03-05-2016)
G) NMX-CC-9001-IMNC-2015 SISTEMA DE CALIDAD EN CONCORDANCIA CON LA NORMA ISO 9001:2015

ESTO CONLLEVA A QUE, COMO LAS MISMAS BASES SEÑALAN, QUE EL "LICITANTE ADJUDICADO" (NO HABLAMOS AQUI DEL PRODUCTO (EQUIPO)), DEBE CUMPLIR CON LO SEÑALADO CON EL ISO 9001:2015. Y LA UNICA FORMA DE DEMOSTRARLO, ES QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ESTE CERTIFICADO, POR ESTA NORMA ISO 9001:2015.

PREGUNTA: ¿ ES CORRECTO?

SE ACLARA QUE DEBERAN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

1.1 NORMAS OFICIALES QUE DEBEN CONSIDERAR A CUMPLIR LOS LICITANTES, PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS A INSTALAR CUMPLIRÁN CON LA SIGUIENTE NORMATIVIDAD:

DEL EQUIPAMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE O EL CCEE O MINISTERIO DE SALUD DE JAPÓN O CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O CERTIFICADO DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 EN SERVICIOS INTEGRALES O CERTIFICADO DE CALIDAD ISO PARA SERVICIOS DE LIS O ISO-13485:2016 DE CALIDAD VIGENTE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN ACOMPAÑADO DE SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

ASIMISMO, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES:

a) NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 "EL EXPEDIENTE CLÍNICO": ESTABLECE LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS, ÉTICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS EN LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, USO, MANEJO, ARCHIVO, CONSERVACIÓN, PROPIEDAD, TITULARIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.

b) NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-024-SSA3-2012 "SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE REGISTRO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49 FRACCIÓN II, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

ELECTRÓNICO PARA LA SALUD": INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN SALUD, QUE ESTABLECE LOS OBJETIVOS FUNCIONALES Y FUNCIONALIDADES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PRODUCTOS DE SISTEMAS DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO PARA GARANTIZAR LA INTEROPERABILIDAD, PROCESAMIENTO, INTERPRETACIÓN, CONFIDENCIALIDAD, SEGURIDAD Y USO DE ESTÁNDARES Y CATÁLOGOS DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS ELECTRÓNICOS EN SALUD, DEL 23 DE AGOSTO DE 2012.

c) NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012, EN "MATERIA DE INFORMACIÓN EN SALUD".

d) SE DA CUMPLIMIENTO AL CONTAR CON UN SISTEMA QUE PERMITA REGISTRAR LOS DATOS DE LA INFORMACIÓN Y LOS CONOCIMIENTOS QUE SIRVAN DE APOYO PARA CONFORMAR UN SISTEMA DE SALUD UNIVERSAL Y EQUITATIVO DE ALTA CALIDAD Y ANTICIPATORIO, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO QUE ORIENTE AL PROCESO DE PLANEACIÓN, GESTIÓN DE PROGRAMAS; ASÍ COMO, LA TOMA DE DECISIONES.

e) NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (DOF 25-04-2008).

f) ISO 9001:2015. SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.(DOF 03-05-2016)

g) NMX-CC-9001-IMNC-2015, SISTEMAS DE CALIDAD EN CONCORDANCIA CON LA NORMA ISO 9001:2015

LO CUAL SE OBSERVARÁ, EN PARTE, AL PROPORCIONAR EL LICITANTE EL EQUIPAMIENTO PARA LOS HOSPITALES Y ASÍ ESTAR CONDICIONES DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49 FRACCIÓN II, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

Se hace del conocimiento a los licitantes quede conformidad con el artículo 46 FRACCIÓN II del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, siendo contestadas las repreguntas de los licitantes y considerando que las mismas versan sobre el contenido de las preguntas ya solventadas en su totalidad y sin existir aclaraciones respecto a diverso punto del contenido de la convocatoria no. **LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025**, esta convocante determina el cierre de la junta de aclaraciones y se informa que la apertura y presentación de propuestas se llevaran a cabo el día **23 de abril de 2025 a las 11:00** de conformidad con LAASSP y articulo 45 y 43 de su reglamento.-----

CIERRE DE ACTA-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Nacional número LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025**, siendo las **13:58 horas del día 11 de abril de 2025**, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.---

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-26-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49 FRACCIÓN II, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ENRIQUETA PÉREZ HÉRNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA	ANALISTA SUPERVISOR E2	

FIN DE ACTA



